NACIONES UNIDAS

DP

Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Fondo de Población de las Naciones Unidas

Distr.
GENERAL

DP/1995/47/Add.3
29 de junio de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Tercer período ordinario de sesiones de 1995
Nueva York, 11 a 15 de septiembre de 1995
Tema 3 del programa provisional
PNUD

PNUD: PROGRAMAS POR PAÍSES Y CUESTIONES CONEXAS

Examen de mitad de período del quinto programa regional para Asia y el Pacífico

ÍNDICE

		Párrafos	Página
I.	INTRODUCCIÓN	1 - 8	2
II.	FECHAS, PARTICIPACIÓN Y PROCESO	9 - 13	3
III.	LOGROS DEL PROGRAMA	14 - 41	4
	A. Contribuciones al fomento de instituciones y de la capacidad	16 - 32	5
	B. Disminución de recursos y programación	33	10
	C. Reforma de gestión y administración	34 - 41	10
IV.	CUESTIONES OPERACIONALES	42 - 50	13
V.	ORIENTACIÓN FUTURA Y PLAN DE ACCIÓN	51 - 58	16
VI.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	59 - 60	19
Anexo.	Resumen financiero		21

I. INTRODUCCIÓN

1. El quinto programa regional para Asia y el Pacífico introdujo una serie de innovaciones sustanciales y de gestión que comprenden:

a) La adopción de un enfoque programático en lugar de un enfoque por proyectos;

b) La concentración en menos programas dentro de tres esferas, a saber, desarrollo humano mediante la mitigación de la pobreza, la gestión y la reforma económica y el medio ambiente y la gestión de los recursos humanos;

c) Atención a los objetivos del desarrollo humano sostenible en la estructura general del programa;

d) Una mayor descentralización;

e) Utilización selectiva de los organismos de ejecución de fuera del sistema de las Naciones Unidas;

f) Un mayor hincapié en la cooperación subregional para el desarrollo.

2. De casi 350 proyectos en el cuarto programa regional (1987-1991) el número de componentes en el quinto programa regional disminuyó a 12 programas de escala regional y 32 a nivel subregional. Además, existen 13 proyectos autónomos de pequeña escala. El problema de la fragmentación que se produjo en el cuarto programa regional se ha superado actualmente y si bien persiste una aglomeración de proyectos alrededor de temas comunes, están surgiendo estrategias de programas más coherentes.

3. Si bien los preparativos para el quinto programa regional precedieron a la definición más precisa del concepto del desarrollo humano sostenible, el quinto programa regional se ha formado, de manera más general, sobre los principios y elementos del desarrollo humano sostenible, con intervenciones orientadas hacia la mitigación de la pobreza, el tratamiento de las cuestiones de los géneros, la creación de empleos y la protección del medio ambiente.

4. Dentro de la esfera del desarrollo humano mediante la mitigación de la pobreza, cinco programas enfocan los problemas relativos a la mitigación de la pobreza a nivel regional, el abastecimiento de agua y saneamiento, la administración de zonas urbanas, el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) y los indicadores del desarrollo humano, respectivamente. Cada uno de esos programas se concentra en actividades de políticas y operacionales en beneficio de los pobres y de las personas en situación de desventaja. Del mismo modo, los países han determinado programas en las esferas de pobreza, agua, seguridad alimentaria, aptitudes básicas y el desarrollo de recursos humanos que merecen apoyo especial mediante agrupaciones subregionales.

5. En la esfera de la gestión y la reforma económicas a nivel regional, tres programas tratan cuestiones clave en las esferas de comercio y las inversiones (especialmente cuestiones que han surgido desde la Ronda Uruguay), la experiencia de las reformas económicas en la región y el mejoramiento de la

gestión del transporte y las comunicaciones como aspecto vital del desarrollo económico de la región, respectivamente. La actividad subregional comprende la asistencia para la cooperación entre países en materia de gestión económica y financiera, desarrollo de empresas de pequeña y mediana escala, cooperación en materia de telecomunicaciones, desarrollo de la cuenca del río Mekong y desarrollo de la zona del río Tumen.

6. En la esfera del medio ambiente y la ordenación de los recursos naturales, cuatro programas regionales se concentran en cuestiones de energía y medio ambiente, ordenación de recursos agrícolas centrada en los agricultores, sistemas de información geográfica y teleobservación para la gestión sostenible y sobre el uso de isótopos y radiación para tecnologías ambientalmente racionales, respectivamente. A nivel subregional, la conservación de la diversidad biológica en el Pacífico meridional, la mitigación de casos de desastre, la red de desarrollo sostenible del Pacífico, la energía, la silvicultura, la pesca, los cultivos alimentarios en zonas templadas, la contaminación del aire por el carbón y el comercio y el medio ambiente son algunos de los temas que reciben atención prioritaria.

7. A nivel subregional, si bien los programas se ubican claramente dentro de las tres esferas de concentración descritas anteriormente, existe una considerable diversidad entre los programas que se están ejecutando. En la región del Pacífico meridional, existe un interés particular en las cuestiones del medio ambiente y el desarrollo humano. En el programa de Asia meridional, la mitigación de la pobreza tiene un alto perfil. En los países miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ANASO) se hace hincapié en vínculos entre las instituciones. En Asia nororiental, el objetivo es el desarrollo de la cuenca del río Tumen y también problemas críticos del medio ambiente. En Indochina, el quinto programa regional continúa el largo compromiso del PNUD con el desarrollo de la cuenca del Mekong.

8. El quinto programa regional ha asignado sus recursos en forma equitativa entre programas regionales para toda la región de Asia y el Pacífico (51,8%) y los programas de las cinco subregiones de la ANASO, la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC), el Pacífico meridional, Asia nororiental e Indochina (48,2%). La subregión del Pacífico meridional recibe casi la mitad de las asignaciones subregionales y cabe señalar que esta subregión es única en el sentido de que los recursos obtenidos por conducto del programa subregional son casi iguales a los recursos obtenidos por los países mediante las cifras indicativas de planificación del PNUD. Se realizan muchas actividades por conducto de programas subregionales por razones de eficacia en función de los costos y para obtener economías de escala.

II. FECHAS, PARTICIPACIÓN Y PROCESO

9. El examen de mitad de período se formuló como un proceso. El producto fue una evaluación de la forma en que había evolucionado el quinto programa regional, mientras que el examen mismo fue un ejercicio de fomento de la capacidad, especialmente a nivel de los países, en que se alertaba a los beneficiarios principales acerca de las oportunidades que ofrecían los programas regionales. El proceso de examen de mitad de período en su conjunto ha mejorado

el perfil de los programas regionales y su lugar en el proceso general de apoyo externo al desarrollo.

10. Los gobiernos, los organismos de ejecución y las oficinas exteriores del PNUD participaron de cerca en el proceso de examen desde el comienzo. Atendiendo a solicitudes, algunos gobiernos prepararon varios documentos sobre temas cruciales para la programación regional. En noviembre de 1994 se efectuó un examen del programa subregional del Pacífico en que participaron gobiernos, organismos de las Naciones Unidas, donantes multilaterales y bilaterales y organizaciones no gubernamentales. El proceso de examen permitió hacer una evaluación colectiva de la eficacia del programa, valoró los altos resultados de proyectos con grandes posibilidades y estableció un acuerdo sobre proyectos que debían ajustarse en cuanto a objetivos y disposiciones de ejecución. El examen también proporcionó una estrategia indicativa sobre parámetros de desarrollo para el próximo programa regional del PNUD para el Pacífico.

11. Un equipo de cinco asesores superiores seleccionados en la región y con conocimientos de cooperación técnica visitó 17 países. El equipo se reunió primero en Bangkok para llegar a un entendimiento común acerca de la tarea encomendada y celebrar discusiones con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) y las oficinas regionales de organismos de las Naciones Unidas de la región. Cada miembro del equipo visitó entonces cuatro o cinco países durante un período de un mes, después de lo cual se reunieron en Nueva Delhi (India) para sintetizar sus resultados y llegar a conclusiones.

12. El resultado de esta intensa actividad redundó en un documento sobre cuestiones comunes, que fue el principal documento para la reunión sobre cooperación regional para el desarrollo celebrada en Kuala Lumpur (Malasia) a fines de marzo de 1995. El documento, en que se plantean muchas cuestiones importantes acerca de los aspectos operacionales del programa actual y la orientación futura de los programas regionales, recibió aprobación general de los gobiernos durante la reunión.

13. Antes de la reunión sobre la cooperación regional para el desarrollo, se reunieron varias personalidades eminentes de la región con representantes de gobiernos para examinar las posibilidades de cooperación regional durante los próximos años. En el debate inicial se fortaleció el objetivo de la reunión sobre las nuevas posibilidades en las esferas de crecimiento económico con equidad, reducción de la pobreza, la información compartida para el desarrollo sostenible, la creación de empleos, el medio ambiente y el adelanto de la mujer.

III. LOGROS DEL PROGRAMA

14. Hasta la fecha existen dos amplios aspectos del progreso y los logros registrados en el quinto programa regional:

a) Logro en términos de contribuciones importantes al fomento de instituciones y de la capacidad, incluida la prestación de servicios técnicos de alta prioridad, contribuciones que también deben considerarse en lo tocante a facilitar la aplicación de mandatos y programas internacionales;

b) Reformas innovadoras y de gestión de administración, cuyos objetivos han consistido en conferir mayor hincapié y pertinencia a los programas regionales.

15. Los servicios, cuando se prestan a escala regional y subregional, son eficaces en función de los costos y han permitido intervenciones de pequeña escala en relación con cuestiones importantes a nivel de los países.

A. Contribuciones al fomento de instituciones y de la capacidad

16. Como resultado de los programas regionales han surgido muchas asociaciones técnicas y redes oficiales y oficiosas, por ejemplo instituciones de capacitación en materia de comercio, el Sistema regional para la producción, comercialización y control de plaguicidas en Asia y el Lejano Oriente (RENPAP), la red regional de investigaciones macroeconómicas, la red regional del Sistema de información geográfica y teleobservación, la Asociación de Instituciones de Financiación del Desarrollo de Asia y el Pacífico (ADFIAP). Mediante el apoyo de los programas regionales, se ha fortalecido la Red regional de institutos nacionales de investigaciones nucleares del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) en virtud del acuerdo de cooperación regional para Asia y el Pacífico.

17. Los proyectos y programas regionales también han conducido a una medida considerable de interacción entre el personal técnico, que no se hubiese producido de otro modo. En consecuencia, se ha facilitado la difusión de conocimientos y las mejores prácticas entre los países participantes. Como se señaló en el informe de la reunión de cooperación regional para el desarrollo, los programas concentrados en ciencia y tecnología se consideraron particularmente valiosos para el fomento de la capacidad en la región. El programa de teleobservación y sistema de información geográfica de la CESPAP ha facilitado la aplicación de tecnologías para el ordenamiento de ecosistemas comerciales, tierras y gestión de recursos hídricos. El programa sobre la utilización de isótopos para el desarrollo ambientalmente racional y sostenible difunde la utilización de tecnologías de trazadoras para la determinación de la contaminación de las aguas. Mediante la utilización de la Asociación de Energía del Pacífico, el proyecto sobre el sector de energía para las islas del Pacífico facilitó el establecimiento de redes y el intercambio de conocimientos y experiencias del personal técnico y administrativo de los servicios públicos de energía en el tratamiento y la solución de cuestiones operacionales y de gestión en el sector de la energía. Con el apoyo prestado por conducto del proyecto regional de pesca para el Pacífico meridional, se indujo al Organismo de la Pesca del Foro del Pacífico Meridional a establecer una red regional para el intercambio de información sobre los recursos marinos de las islas del Pacífico y las prácticas de gestión de la pesca.

18. Ha habido la intención concertada de utilizar los programas regionales para que los países puedan aplicar las disposiciones de normas convenidas a nivel multilateral en los principales sectores. Se puede considerar que algunos programas han prestado ayuda en los procesos preparatorios asociados con el desarrollo de programas regionales. Por ejemplo, el programa de teleobservación y sistema de información geográfica recibe apoyo de expertos superiores reunidos en preparación de la Conferencia Ministerial sobre aplicaciones espaciales para el desarrollo, celebrada en Beijing en septiembre de 1994. La Conferencia

aprobó la Declaración de Beijing sobre aplicaciones de la tecnología espacial para el desarrollo racional y sostenible en Asia, que es actualmente el principio rector para el uso de esas tecnología en apoyo del desarrollo. Se ha ayudado a los países a comprender y conceptualizar su participación en las negociaciones de la Ronda Uruguay y, más recientemente, a determinar los cambios necesarios a nivel nacional para cumplir con los acuerdos firmados.

19. Asimismo, programas como el programa de gestión urbana para el Asia y el Pacífico, el programa de ordenación de recursos agrícolas centrado en los agricultores (FARM) y el Programa de cooperación asiática para la energía y el medio ambiente preparan medidas de conformidad con la aplicación del Programa 21 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), en especial la planificación de recursos integrados.

20. El programa para fortalecer las respuestas multisectoriales y de la comunidad a la epidemia de VIH en Asia y el Pacífico se vincula estrechamente con la aplicación de los mandatos de las Naciones Unidas en esta esfera. El programa regional presta asistencia a los países para que sean conscientes e interactúen con el recién establecido Programa conjunto y copatrocinado de las Naciones Unidas sobre VIH/SIDA y será un vínculo regional activo dentro del contenido general de ese programa a medida que se desarrolle. Se presta ayuda a organizaciones no gubernamentales, el sector privado, economistas y otros sectores de la región para que establezcan sólidas redes capacitadas para encarar las cuestiones económicas, jurídicas, éticas, sociales y de participación y otras cuestiones relacionadas con el VIH/SIDA. Por ejemplo, el apoyo prestado a un estudio de una organización no gubernamental en Madrás (India) sobre la vulnerabilidad de la mano de obra industrial organizada ha tenido como resultado que la Federación de Empleadores de la India Meridional inicie un proyecto entre sus miembros y el informe de la organización no gubernamental ha llegado a los encargados de formular políticas de alto nivel en el Gobierno de la India.

21. Existen cada vez mayores oportunidades para que los programas regionales actúen como un puente entre los programas multilaterales e internacionales por un lado y los programas de acción nacionales por el otro. Se presta apoyo para establecer las bases que permitan reconciliar las políticas comerciales y ambientales en la región de la ANASO; siendo una de las medidas concretas para lograrlo la creación de una base de datos sobre la utilización de medidas comerciales y ambientales en los acuerdos internacionales. El programa regional para energía y el medio ambiente ayuda a reconciliar las políticas energéticas y ambientales. Al tratar de aplicar la declaración de la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, el programa sobre educación básica y conocimientos para la vida en el Pacífico ha hecho importante contribución al mejoramiento de los programas de estudios de las escuelas primarias y la calidad de los maestros. La sostenibilidad del programa se ha visto asegurada por las disposiciones de los presupuestos periódicos de los gobiernos. Los proyectos sobre la diversidad biológica regional y el desarrollo de la silvicultura en el Pacífico meridional encaran la necesidad de un enfoque regional para el medio ambiente y la ordenación de recursos naturales. El primer proyecto, que tiene por objeto proteger la diversidad biológica en los países insulares del Pacífico mediante el establecimiento de una serie de proyectos grandes y diversos en la esfera de la conservación (recursos terrestres, marinos y mixtos), ya ha hecho importantes contribuciones en cuanto a impartir conocimientos sobre el medio

ambiente y ayudar a los países insulares del Pacífico a formular proyectos que se han de ejecutar por conducto de asociaciones entre comunidades que poseen tierras, gobiernos y organizaciones no gubernamentales. El programa de silvicultura ha utilizado como vehículo institucional las reuniones de los Jefes de Servicios de Silvicultura del Pacífico para adoptar una estrategia coordinada y movilizar el apoyo político para la gestión del sector silvicultura, especialmente, la administración prudente de las operaciones de tala comercial. El proyecto ha prestado apoyo a actividades de fomento de la capacidad a nivel nacional y comunitario, mediante la capacitación de instructores, la participación de la comunidad y los programas de divulgación.

22. Los proyectos y programas regionales han contribuido a la cooperación intrarregional e intrasubregional. El criterio subregional adoptado como parte de la estrategia del proyecto de desarrollo de la silvicultura en el Pacífico meridional ha sido particularmente eficaz en cuanto a atraer contribuciones financieras de otros asociados en el desarrollo para apoyar la cooperación subregional en la gestión de los bosques y el fomento de la capacidad a nivel nacional y local, incluidas esferas como la planificación de políticas, la planificación participatoria y la defensa de la participación de la comunidad en la gestión sostenible de recursos. Por conducto del programa regional de cooperación asiática en materia de energía y medio ambiente, la Junta del Carbón de Australia, con apoyo del Organismo Australiano para el Desarrollo Internacional, proporciona asistencia técnica a los países participantes en la utilización ambientalmente racional del carbón como fuente de energía.

23. Durante el quinto programa regional, se ha facilitado la cooperación en esferas como el comercio y las inversiones, la gestión urbana, la energía y el medio ambiente y la reforma económica mediante la práctica de compartir experiencias. Por ejemplo, la labor sobre el medio ambiente y el comercio ha comprendido estudios de casos del sector de minería en una serie de países y ha creado conciencia entre los encargados de elaborar políticas acerca de la necesidad de adoptar políticas y reglamentaciones ambientales adecuadas en relación con las inversiones y las operaciones de minería. El programa de teleobservación y sistema de información geográfica ha permitido a la Comisión China de Ciencia y Tecnología compartir experiencias sobre la utilización de la tecnología y las aplicaciones espaciales para la ordenación de los recursos naturales.

24. Algunas de las actividades de estos programas han tenido por objeto reunir a encargados de formular políticas de alto nivel, de manera que compartan las mejores prácticas en cuanto a la formulación de políticas dentro de la región con un grupo más amplio. El programa regional sobre fortalecimiento de la cooperación regional en la gestión macroeconómica del desarrollo sostenible organiza todos los años un simposio de alto nivel para que los encargados de formular políticas presenten y discutan los resultados de las investigaciones conjuntas sobre un importante tema elegido para el año. En 1994, la reunión examinó las consecuencias para las políticas nacionales de la terminación de las negociaciones de la Ronda Uruguay. En relación con el programa de comercio e inversiones, un debate de mesa redonda de alto nivel se concentra todos los años en cuestiones críticas de las inversiones extranjeras directas para la región. En 1994, el debate de mesa redonda señaló a la atención de los encargados de formular políticas cuestiones de vínculos de concatenación regresiva. Un programa subregional sobre desarrollo humano equitativo y sostenible en el

Pacífico ha generado apoyo político de alto nivel en cuanto a opciones de estrategia para el desarrollo sostenible y centrado en la gente, lo que ha resultado en la producción del Informe sobre el Desarrollo Humano en el Pacífico de 1994, y la promulgación de la Declaración de Suva sobre Desarrollo Humano Sostenible en el Pacífico que hizo suyo posteriormente el Foro del Pacífico Meridional, el órgano político regional de más alto nivel en el Pacífico.

25. La promoción de infraestructuras regionales de información fue otro método adoptado con el objeto de promover la cooperación intrarregional. Por ejemplo, se está estableciendo una base de datos de información sobre inversiones y comercio mediante los servicios de las cámaras de comercio de la región. La cooperación regional también facilita el intercambio de prácticas satisfactorias sobre el terreno, en la amplia esfera de mitigación de la pobreza y en experiencias como los planes de crédito rural. Con el apoyo de un subcontrato relacionado con el programa regional de mitigación de la pobreza, la Fundación de Cooperación para el Desarrollo (Australia) ha realizado siete talleres nacionales sobre el tema de la banca para los pobres, ha producido un informe sobre las mejores prácticas de la banca para los pobres y realizado un estudio sobre costos de las transacciones. Los talleres han aumentado considerablemente el número de organizaciones no gubernamentales que participan en programas de bancos para los pobres, y han unido el sector bancario estructurado con las organizaciones no gubernamentales, al demostrar que la banca comercial para los pobres puede ser financieramente viable si las operaciones de préstamo se vinculan a las organizaciones no gubernamentales. Mediante el proyecto de lucha contra la mosca de las frutas, los países insulares del Pacífico han logrado acceso a las últimas tecnologías en Australia y los Estados Unidos ensayándolas y adaptándolas en forma adecuada para aplicarlas en la subregión, con el resultado de que se han abierto a los países participantes los mercados de Australia, Nueva Zelandia y el Canadá en lo que respecta a hortalizas y frutas de alto valor.

26. Un programa de asistencia al desarrollo institucional para la reducción de la pobreza a nivel popular en Asia meridional ha establecido equipos nacionales en cada país. En Bangladesh, estos equipos han facilitado la formación de 95 organizaciones de aldea orientadas hacia el desarrollo en las que interviene un total de 7.000 personas que han acumulado ahorros de 500.000 taxas en menos de un año. En las organizaciones de aldea se exponen las mejores prácticas y se tratan cuestiones sociales como la alfabetización mínima, el acceso al agua potable y la ordenación de cuencas. Las lecciones derivadas de las actividades integradas a nivel de las aldeas proporcionarán la base para el análisis político y el cambio. El fomento de la capacidad para vigilar los progresos realizados hacia la meta de erradicación de la pobreza de los jefes de Estado de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional también recibe apoyo y se suministra información actualizada para cada reunión anual de los jefes de Estado.

27. Los programas regionales han permitido la aplicación de mandatos legislativos regionales establecidos por los órganos intergubernamentales y la CESPAP. Esos mandatos sobre medidas regionales se elaboraron después de celebrar extensas consultas entre los gobiernos y su aplicación corresponde en gran medida a las disposiciones de programación regional del PNUD. Un ejemplo de ese tipo de programa regional es el apoyo prestado al Decenio del Transporte y las Comunicaciones para Asia y el Pacífico. El PNUD facilitó un examen de

mitad de período del Decenio, que tuvo como resultado un plan de acción revisado, algunos aspectos del cual reciben apoyo del programa regional del PNUD.

28. Los programas subregionales han hecho una importante contribución para establecer muchos acuerdos de colaboración dentro de las subregiones. Por ejemplo, el fomento de la capacidad dentro del marco de la ANASO ha dado como resultado el desarrollo de un mecanismo para vigilar la Declaración de la ANASO sobre el Adelanto de la Mujer; la introducción en la secretaría de la ANASO de un sistema de comprobación de la gestión y de evaluación de la capacidad profesional, y la formulación de un plan de acción de la ANASO para la promoción de inversiones. La asistencia prestada a los países de la cuenca del Mekong ha tenido como resultado la concertación de un acuerdo para la creación de una Comisión del Mekong y el apoyo a la estructura institucional. Este singular acuerdo incluye cláusulas concretas en que se asegura que las decisiones adoptadas en relación con el uso de las aguas del río Mekong equilibran la sostenibilidad del medio ambiente y el desarrollo. En virtud del acuerdo, los países buscarán en forma conjunta el desarrollo sostenible en materia de riego, energía, navegación, medio ambiente, turismo y otras esferas. En Asia nororiental, China, la República Popular Democrática de Corea, Mongolia y la República de Corea, mediante las facilidades del programa regional del PNUD, han podido colaborar con el Japón, Rusia, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Mundial y otros en la realización de estudios previos de viabilidad y en la formulación de una estrategia regional conjunta de desarrollo para la zona aledaña a la cuenca del río Tumen. Esta asistencia ha conducido a un acuerdo intergubernamental histórico que tiene por objeto establecer las bases institucionales de cooperación y creación de una comisión de consultas y el desarrollo coordinado de la zona.

29. El programa subregional del Pacífico meridional ha dado como resultados evidentes una variedad de servicios técnicos para los pequeños países insulares, y al mismo tiempo ha estimulado una mayor cooperación en la región. Por ejemplo, el proyecto subregional del Pacífico sobre reforma fiscal y monetaria y mejoras de las estadísticas ha sido particularmente satisfactorio en el desarrollo de la capacidad técnica del Centro de Asistencia Financiera y Técnica del Pacífico, con base en Suva, y en la extensión de los servicios del Centro a países insulares del Pacífico en cuanto a desarrollar la capacidad de los gobiernos en esferas como la formulación de presupuestos, la administración fiscal y medidas de reformas, la supervisión de bancos y las estadísticas sobre la balanza de pagos.

30. Los programas en el Pacífico meridional han sostenido las instituciones subregionales. Los programas subregionales del Pacífico han transformado con éxito el programa regional para el medio ambiente del Pacífico meridional en una institución capaz y bien equipada en el Pacífico. Para facilitar un mayor sentido de propiedad y responsabilidad de los gobiernos en la administración de programas financiados desde el exterior, el PNUD ha alentado a las instituciones regionales del Pacífico a asumir las funciones de administración de tres proyectos: el programa de pesca (Organismo de Pesca del Foro); el proyecto de abastecimiento de agua y saneamiento (Comisión de Geociencias Aplicadas del Pacífico Meridional) y el proyecto de capacitación y desarrollo de telecomunicaciones (secretaría del Foro).

31. En el quinto programa regional se destacó el importante papel de la cooperación técnica entre países en desarrollo en los programas regionales, especialmente en el contexto actual de la región de Asia y el Pacífico, en que muchos países ya han desarrollado importantes capacidades técnicas y están en condiciones de intercambiar esos conocimientos con otros países de la región. Al ejecutar los programas del quinto programa regional, se ha practicado la CTPD, por ejemplo, en las esferas de comercio e inversiones, reforma económica, energía, diversidad biológica, desarrollo urbano y VIH/SIDA. En relación con el programa de apoyo al sistema de información geográfica y teleobservación, Tailandia ha aportado expertos y servicios de capacitación mediante acuerdos de CTPD. La CTPD es una característica prominente del programa de teleobservación que facilita, por ejemplo, la prestación de servicios de capacitación por parte de China a otros países participantes.

32. En algunos programas, los países han seleccionado instituciones de la región como centros de investigaciones en muchas esferas. En consecuencia, esos países han desarrollado un alcance regional del que no disponían antes. Al Instituto de Desarrollo de Corea se le han asignado contratos de investigaciones en virtud del Programa de Comercio e Inversiones. En virtud del Programa sobre Energía y Medio Ambiente, el Instituto Asiático de Tecnología, de Bangkok, ejecuta un importante subcontrato sobre la integración del medio ambiente y la planificación de la energía. En virtud del mismo programa, el Centro de Desarrollo de Asia y el Pacífico está elaborando una serie de 14 hipótesis sobre energía para los casos de desarrollo ambientalmente limitados, empleando equipos nacionales. La oficina regional del Inter-Press Service de Manila (Filipinas), contratada en relación con el programa regional para la creación de conciencia sobre el desarrollo sostenible, establece relaciones entre los medios de información y la comunidad de organizaciones no gubernamentales para fomentar asociaciones y la comunicación.

B. Disminución de recursos y programación

33. La reducción de recursos disponibles para la CIP del quinto ciclo ha afectado gravemente la capacidad de ejecutar los programas planificados en virtud del quinto programa regional. En muchas esferas, la formulación de programas no se ha terminado debido a la falta de recursos para seguir la ejecución. A nivel regional, los programas de salud, educación, reformas del sector financiero, contaminación del aire, acuacultura y pesca sostenible y preparación para casos de desastre, entre otros, se han visto afectados. Dentro de las agrupaciones subregionales, se vieron afectados igualmente los programas en las esferas de capacitación profesional, empleo, desarrollo del sector privado y pequeños agricultores. En la reunión de cooperación regional de cooperación regional para el desarrollo, los gobiernos pidieron en forma unánime una mayor financiación asegurada para las iniciativas de cooperación regional.

C. Reforma de gestión y administración

34. La adopción de un enfoque programático ha facilitado una reducción del número de proyectos diseminados. Por ejemplo, durante el cuarto programa regional, hubo 39 proyectos de pequeña escala en las esferas de comercio e inversiones, ejecutados por cinco organismos diferentes del sistema de las Naciones Unidas, por un total de 235 millones de dólares. En el quinto programa regional, existe un programa que cuenta con la cooperación de cinco organismos

de las Naciones Unidas según un solo documento de programa por un monto aprobado de 14 millones de dólares. El enfoque también ha facilitado criterios intersectoriales e interdisciplinarios en el diseño y ejecución de programas, como el establecer un solo objetivo de reforma y mejoramiento de la gestión en todos los subsectores de transporte y comunicaciones.

35. El enfoque programático también ha contribuido a un mayor sentido de propiedad entre los gobiernos. La promoción del sentido de propiedad se ha seguido en cuatro formas generales:

a) Se celebraron extensas consultas con los gobiernos, a partir de un seminario sobre cooperación regional realizado en 1991, en que participaron funcionarios de alto nivel. Además, se consultó a los gobiernos sobre sus prioridades mediante correspondencia y cuestionarios. Después de formularse el quinto programa regional, fue aprobado por los gobiernos durante la Reunión de Coordinadores de Ayuda, celebrada en Manila (Filipinas) en enero de 1992. Posteriormente, también se consultó a los gobiernos sobre los diversos diseños de programa, frecuentemente mediante reuniones de los diversos sectores sobre las cuestiones de la región y las posibles soluciones, con lo que se echaron las bases para la preparación de documentos concretos sobre programas y proyectos.

b) Los actores no gubernamentales - las organizaciones no gubernamentales, las instituciones académicas y el sector privado - se incluyeron en el proceso de consultas para la formulación de programas y en las reuniones sobre vigilancia y asesoramiento durante la ejecución. Por ejemplo, las cámaras de comercio de la ANASO están representadas en la reunión tripartita anual de examen del programa de comercio e inversiones, y la Coalición Asiática de Organizaciones no Gubernamentales ha venido actuando en la formulación y aplicación del programa FARM, e Inter-Press Service en creación de conciencia sobre el desarrollo sostenible, la Fundación Aga Khan en el programa de mitigación de la pobreza de la Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional y la organización no gubernamental CASHPOOR en el programa regional de mitigación de la pobreza;

c) Entidades profesionales y técnicas pertinentes se han asociado en la formulación y ejecución de programas, especialmente por conducto de los organismos de ejecución, y esto ha creado un modesto sentido de propiedad compartida de estos programas en los círculos técnicos y profesionales de la región. Por ejemplo, se consultó a organizaciones no gubernamentales de Asia meridional en la preparación del programa de mitigación de la pobreza; la Telecomunidad de Asia y el Pacífico participa en el Programa de Transporte y Comunicaciones. Las cámaras de comercio de la ANASO prestan apoyo a la distribución de información de la base de datos que se prevé en el programa sobre comercio e inversiones, y la Asociación de Instituciones de Financiación del Desarrollo de Asia y el Pacífico actúa en relación con cuestiones de comercio y finanzas;

d) Del mismo modo que los programas nacionales son el marco para los programas técnicos a nivel de los países, los programas regionales y multilaterales convenidos entre los gobiernos han sido la base para la elaboración del programa regional:

i) A nivel mundial, las prioridades del Programa 21 la CNUMAD se han incluido en el programa FARM, las resoluciones de la Asamblea General relativas al VIH/SIDA han formado la base del programa sobre VIH/SIDA y los acuerdos de la Ronda Uruguay sobre comercio se han incluido en el programa sobre comercio e inversiones;

ii) A nivel regional, las resoluciones de la CESPAP sobre el Decenio del Transporte y las Comunicaciones formaron la base del programa de transporte y comunicaciones, y la cooperación de siete distritos sobre la pobreza se incluyó en el programa regional de mitigación de la pobreza;

iii) A nivel subregional, las resoluciones de la Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional sobre la erradicación de la pobreza formaron la base del programa sobre la pobreza en Asia meridional y la decisión en la Cumbre de la ANASO de establecer la Zona de Libre Comercio de la ANASO constituyó la base para el programa subregional de comercio e inversiones.

36. El quinto programa regional tuvo por objeto ayudar a generar más recursos financieros y técnicos de gobiernos e instituciones. En ese respecto se ha logrado mucho. Por ejemplo, todos los organismos relacionados con el programa de comercio e inversiones han podido movilizar recursos adicionales en las esferas que apoya el programa, como la ampliación de empresas de pequeña y mediana escala en comercio, capacitación en materia de propiedad intelectual, servicios de asesoramiento y capacitación en inversiones extranjeras directas y el desarrollo de la base de datos comerciales. La financiación paralela de fondos fiduciarios asignados por los donantes a los organismos de ejecución han contribuido considerablemente a los objetivos generales de la cooperación regional deseada por los gobiernos. El monto de la participación directa en la financiación de los gastos que proviene directamente de los proyectos del PNUD (10,8 millones de dólares), no ha sido tan importante como se esperaba originalmente. Además, se ha asignado un monto total de 17,5 millones de dólares del FMAM al programa sobre el desarrollo de planes de bajo costo para la reducción de emisiones de gases de invernadero en Asia y un programa sobre la prevención y ordenación de la contaminación marina en los mares de Asia oriental.

37. Pese a cierta colaboración satisfactoria con entidades no gubernamentales, es preciso hacer mucho más. A mitad de período del programa y con pocos recursos para nuevas iniciativas, esto adoptará la forma de una mayor participación en la ejecución, la prestación de asesoramiento y la vigilancia. Por ejemplo, se podría hacer más para enriquecer el contenido de los programas relacionados con las cuestiones económicas y de comercio mediante consultas con el sector privado. Del mismo modo, las organizaciones no gubernamentales podrían desempeñar una función mayor, especialmente en los sectores social y del medio ambiente.

38. Los problemas y cuestiones propias de los géneros figuran claramente en los documentos de programas. Si bien existen algunas actividades relacionadas con los géneros, el rendimiento general del programa regional en esta esfera podría mejorarse. Existen muchos programas en que las cuestiones de género podrían destacarse mucho más que lo que se hace en la práctica actual. Las discusiones

entre el PNUD y los organismos de ejecución sobre ajustes de mitad de período a las actividades proporcionará la oportunidad de hacer mayor hincapié en el análisis y la aplicación de las cuestiones de los géneros.

39. Una cuestión de amplio acuerdo durante el examen de mitad de período se refiere a la falta de estrategias de información claras y activas para los organismo de ejecución del programa, lo que ha conducido a una falta de conocimientos acerca de los logros de los programas entre los asociados y la sociedad mayor. Además, se ha pasado por alto a los medios de información. Se espera que la introducción en cada programa de una estrategia coherente de información hará una importante diferencia en cuanto a las repercusiones del quinto programa regional en el desarrollo.

40. Se han incorporado mecanismos de vigilancia y evaluación en los programas. Se ha tratado de definir puntos de referencia, sin embargo, no siempre resultan satisfactorios para la evaluación futura, ya que suelen ser descripciones de situaciones sectoriales y temáticas generales. Es preciso concentrarse más en la definición de cuestiones institucionales y de capacidad. Los puntos de referencia a nivel regional y subregional deben concentrarse en el fomento de la capacidad.

41. Para concluir el presente capítulo sobre los logros del programa, cabe señalar los resultados de las reuniones sobre la cooperación regional para el desarrollo en cuanto a la pertinencia de los programas actuales: "Las actuales esferas de concentración del quinto programa regional - desarrollo humano, reforma económica, recursos naturales y el medio ambiente - continúan siendo adecuadas en el contexto de las prioridades regionales y, del mismo modo, los programas en ejecución hasta la fecha tratan cuestiones que se ajustan a esas prioridades. En el sexto programa regional, es importante que continúe la atención a estas mismas cuestiones sin que se produzcan cambios abruptos en términos sustantivos. Desde el punto de vista de la administración y la gestión, deben encontrarse nuevas formas para organizar estas actividades en forma más eficaz".

IV. CUESTIONES OPERACIONALES

42. El cambio de un enfoque por proyectos a un enfoque programático exigió innovaciones en materia de gestión y supervisión. Los cambios introducidos comprenden nuevos sistemas de administración, varios organismos de ejecución dentro de cada programa y la descentralización e intensificación del papel de los principales representantes de proyectos. La adopción de un enfoque programático ante el ámbito de un sistema basado en proyectos condujo en muchos casos a la agrupación de proyectos alrededor de temas comunes. La insistencia en organizar programas a nivel subregional también ha conducido al surgimiento de importantes cuestiones de gestión, especialmente en lo que se relaciona con las formas apropiadas de organización subregional. Algunas de estas cuestiones se examinan brevemente a continuación.

43. En el diseño de programas, es evidente que la mayoría de ellos incorporan un amplio espectro de tareas que se han de realizar en un período de tres a cuatro años. Por ejemplo, el programa sobre comercio e inversiones comprende varios elementos - comercio intrarregional, cuestiones posteriores a la Ronda

Uruguay, empresas de pequeña y mediana escala, cuestiones de inversión y propiedad intelectual. En cuanto a la gestión urbana, el programa incluyó una variedad análoga de actividades. Este tipo de agrupación de cuestiones fue el resultado de una amalgama de factores: participación anterior mediante proyectos sobre una variedad de subtemas; exigencia, por parte del gobierno, de cooperación técnica en esferas concretas; programas regionales de amplio alcance como los relativos al transporte y las comunicaciones, y capacidades y demarcación de las funciones de los organismos de ejecución. Este tipo de enfoque no se puede equiparar totalmente con un enfoque intersectorial e interdisciplinario integrado a la formulación de programas, fue el resultado híbrido del quinto programa regional, un "medio camino" entre proyectos y programas. Para el próximo programa se prevé un enfoque interdisciplinario e intersectorial más genuino.

44. En el documento sobre cuestiones comunes se ha observado claramente que existen muchos estilos de gestión dentro del quinto programa regional y que los organismos de ejecución aún tienen que establecer en la formulación de programas una estructura de gestión coherente. Los programas individuales con una amplia actividad de variedades exigen la participación de más de un organismo de ejecución. En consecuencia, en varios programas (por ejemplo, el programa FARM, el programa sobre gestión urbana y el programa de mitigación de la pobreza) se ha nombrado un administrador del programa para coordinar las actividades de los múltiples componentes. En algunos programas, existen varios asesores técnicos en jefe, quienes se espera que respondan al administrador del programa. En otros, por ejemplo, el programa de comercio e inversiones, no existen administradores de programas o asesores técnicos y cada uno de los cinco organismos de ejecución utiliza sus propios recursos para administrar ciertos aspectos del programa. La coordinación se deja a contactos periódicos oficiosos entre organismos y al examen tripartito, que hasta la fecha se ha celebrado anualmente. Existen muchos otros sistemas de administración entre los dos estilos opuestos descritos supra. Por ejemplo, en el programa sobre VIH/SIDA, ejecutado por un solo organismo y que cuenta con un asesor técnico en jefe, los problemas de coordinación son menos engorrosos que en otros programas.

45. En el examen de mitad de período se encontró que no era posible formular juicios firmes sobre el rendimiento relativo de los diversos estilos de gestión descritos anteriormente. Sin embargo, se llegó a algunas conclusiones provisionales:

a) En primer lugar, no resulta productivo destacar el aspecto de la coordinación en programas que no están integrados estructuralmente y que consisten de una agrupación de proyectos;

b) En segundo lugar, para que los gastos administrativos y de coordinación se mantengan bajos, es preciso que los organismos de ejecución utilicen sus propios recursos para la administración del programa;

c) En tercer lugar, es preciso actualmente avanzar hacia el diseño de programas conceptualmente integrados para el futuro. Los componentes de programas no pueden ajustarse a priori a las necesidades y capacidades de los diversos organismos de ejecución.

46. El papel del principal representante residente es crítico para la administración eficaz de los diversos programas. Sin embargo, la descentralización de los principales representantes residentes tiene que verse acompañada de un mejoramiento de la ubicación y de los recursos de los programas. De los 12 programas del quinto programa regional, seis están ubicados en Bangkok (Tailandia), dos en Kuala Lumpur (Malasia) y dos en Nueva Delhi (India). Es evidente que la descentralización ha entrañado una concentración en tres o cuatro centros, especialmente en Bangkok, que es el punto de contacto con la comisión regional, la CESPAP. Con menos programas para toda la región de Asia y el Pacífico, no es posible distribuirlos en forma más amplia y la mayoría de los países no tendrán oficinas de principal representante residente. Al seleccionar los principales representantes residentes para los programas de toda la región de Asia y el Pacífico, debe dedicarse mayor atención a su idoneidad en términos de los recursos técnicos disponibles, especialmente dentro del país. Además, en el documento sobre cuestiones comunes se pidió que se descentralizaran los programas después de las etapas de concepción y formulación, ya que los vínculos de formulación entre programas podrían establecerse con más facilidad mediante un enfoque más centralizado.

47. Se buscó la ejecución a nivel nacional de 26 programas con un presupuesto total combinado de 28,5 millones de dólares, es decir el 20,9% de los recursos del quinto programa. No obstante, el equipo de examen no encontró que los resultados de esos programas fuesen superiores en comparación con los resultados de programas ejecutados por organismos de las Naciones Unidas, si bien el sentido de propiedad de las organizaciones intergubernamentales a las que se confió la ejecución fue evidentemente mayor. Es más difícil utilizar los servicios de instituciones nacionales como organismos de ejecución para programas que abarcan un número de países por muchas razones, incluida la falta de experiencia anterior, los problemas de relaciones con otras instituciones nacionales y los de compartir las asignaciones financieras y una necesidad general de igualdad de responsabilidades entre los países.

48. La cuestión de organizar programas a nivel regional y subregional se examinó a fondo durante el proceso de examen. Se llegó a la conclusión de que los programas de escala regional son indispensables para aprovechar las oportunidades que surgen de vincular las economías dinámicas de los países de la cuenca del Pacífico con el resto de la región. Mediante esos vínculos y los canales así creados, pueden facilitarse las corrientes de conocimientos, tecnología, comercio e inversiones. Los programas regionales son especialmente importantes en las esferas de comercio y reformas económicas. Los programas subregionales se ocupan de prioridades definidas por órganos intergubernamentales de alto nivel en las subregiones y a menudo ayudan a facilitar la cooperación transfronteriza con vecinos inmediatos. La gestión del medio ambiente y los recursos naturales, así como los acuerdos triangulares de crecimiento también se prestan a la aplicación de criterios subregionales.

49. Con respecto a los programas subregionales, existe también una demanda de muchos países en cuanto a la formulación flexible de programas basada en intereses comunes en vez de criterios geográficos estrictos. La inclusión de países seleccionados de fuera de una subregión, cuando proceda, puede mejorar los resultados y las repercusiones.

50. Se espera que casi todos los programas logren el establecimiento de vínculos con otros programas conexos en todos los niveles, si bien algunos programas pueden abarcar actividades que no se realizan a nivel de los países. De conformidad con el enfoque programático, deben establecerse vínculos con programas gubernamentales intergubernamentales y con actividades de otros donantes.

V. ORIENTACIÓN FUTURA Y PLAN DE ACCIÓN

51. En la reunión de cooperación regional para el desarrollo se pidió una visión amplia que permitiera aprovechar las oportunidades que surgieran para una mayor cooperación. Se precisa un nuevo paradigma que permita establecer relaciones críticas entre países de la región a fin de mejorar la intensidad de la cooperación regional y ese nuevo paradigma debe orientar la formulación del futuro programa regional.

52. En ese espíritu, el examen de mitad de período ha esbozado un plan de acción para orientar el ajuste del quinto programa regional y la formulación subsiguiente de programas regionales. En la mayoría de los programas, esos ajustes no tienen un carácter importante pero, no obstante, aumentarán al máximo la eficacia y las actividades previstas de conformidad con las cuatro esferas prioritarias del desarrollo humano sostenible prescritas por la Junta Ejecutiva en su decisión 1994/14.

53. Cuatro directrices determinarán el proceso de ajuste:

a) Administración eficaz en función de los costos: si bien las funciones de vigilancia, gestión y administración de programas regionales de diversos países comprenden necesariamente ciertos gastos inevitables, estos gastos deben reducirse aún más. Se ajustarán las prácticas actuales de manera que para fines de 1996 puedan entrar en vigor estructuras coherentes y amplias para la próxima generación de programas;

b) El desarrollo sostenible centrado en la gente: cada programa debe intensificar sus actividades y mejorar sus repercusiones en las cuatro esferas prioritarias del PNUD - eliminación de la pobreza, protección y regeneración del medio ambiente, creación de empleos y adelanto de la mujer;

c) Grandes resultados: en vista de la grave limitación de recursos, las actividades deben concentrarse en forma más precisa en cuestiones de grandes resultados. En consecuencia, se abandonarán algunas actividades. Se ajustarán los programas a fin de evitar toda participación ulterior en cuestiones y esferas que se consideran demasiado elementales o demasiado marginales para el programa regional;

d) Preparativos para el sexto programa regional: los gobiernos que participaron en la reunión de cooperación regional para el desarrollo observaron que las tres esferas de concentración del quinto programa regional siguen siendo válidas en lo que respecta a las cuestiones de cooperación y desarrollo en la región. Sin embargo, el sexto programa regional deberá contener programas más específicos que contribuyan al logro de un concepto coherente para cada esfera de concentración. En consecuencia, deben ajustarse los programas en el momento

actual a fin de que las actividades de dichos programas puedan respaldar el movimiento hacia objetivos mayores en el sexto programa regional.

54. Las cuatro directrices mencionadas anteriormente constituyen la base del examen sistemático del PNUD y los gobiernos, en colaboración con los organismos de ejecución, de cada programa en curso, cuyo resultados se reflejarán en la formulación de planes de trabajo.

55. Se han determinado varios objetivos durante el proceso de examen que definen el próximo ciclo regional de programación:

a) Aprovechar las oportunidades que surjan; los programas deben concentrarse con mayor eficacia en el aprovechamiento de oportunidades para eliminar brechas y asegurar la continuidad. En consecuencia, es preciso dedicar mayor atención a cerrar las brechas en las relaciones entre los países de la cuenca del Pacífico y los de las regiones interiores de Asia (Asia meridional, Indochina y el Asia central);

b) Prestar asistencia en la transición a una economía mundial de mercado; para muchos países de la región, los programas deben facilitar la transferencia de experiencias en cuanto a la administración de períodos críticos de transición económica y social. No pueden negarse los imperativos de la mundialización y de las economías de mercado, aunque también resulte imperativo que grupos más vulnerables de la población, que constituyen relativamente grandes sectores de la población de los países de la región queden protegidos de las operaciones de las fuerzas descontroladas del mercado. Se debe hacer hincapié en la capacitación de los pobres y los grupos vulnerables para que se beneficien de las nuevas oportunidades de una economía de mercado mundializada;

c) Como catalizadores de otros acuerdos regionales de cooperación, los programas regionales pueden hacer una contribución importante al logro de coherencia y armonización en un contexto internacional en que las normas y convenciones multilaterales de buen gobierno constituyen una parte integral de la gestión pública de cada país.

56. En el examen de mitad de período, y especialmente en la reunión de cooperación regional para el desarrollo, se destacaron varias características que deben regir la formulación de programas regionales:

a) Las esferas prioritarias de desarrollo humano sostenible (véase el inciso b) del párrafo 53 supra) deben encararse mediante mecanismos que habiliten a los pobres y destaquen su contribución productiva a la economía y a la sociedad. El desarrollo humano sostenible debe considerarse como concepto holístico, que trate tanto las cuestiones de crecimiento como las de equidad. Las cuestiones y programas del sector social relativos a la reducción de la pobreza deben tener prioridad máxima;

b) Los programas regionales deben dirigirse concretamente a la práctica de compartir recursos naturales, técnicos y financieros, a las cuestiones transfronterizas y a los problemas comunes e interconexos. Los programas deben ser selectivos, ocupándose de cuestiones críticas que se tratan mejor, o que sólo pueden tratarse a nivel regional. Los países deben participar en diversos programas basados en su interés común en cuestiones concretas. Es probable que

con esto se mejoren las agrupaciones subregionales y otras agrupaciones flexibles de países, que no se basarán en criterios geográficos estrictos;

c) Debe haber un interés firme en la utilización de la ciencia y la tecnología como instrumento, especialmente para alcanzar las metas del desarrollo humano sostenible y mejorar la productividad de los pobres;

d) La cooperación en materia de comercio y reforma económica y la creación de empleos así como los climas de políticas de apoyo deben constituir un refuerzo importante de la cooperación regional y el crecimiento.

57. En el examen también se exigieron los cambios siguientes en los procesos utilizados en relación con el enfoque programático:

a) Los programas deben formularse alrededor de una esfera temática general (por ejemplo, agricultura, comercio, salud o cualquiera de los subsectores) y en ellos se deben incorporar elementos importantes de las estrategias de desarrollo humano sostenible. Teniendo en consideración las demarcaciones administrativas actuales en las esferas temáticas, ese proceso debe permitir enfoques intersectoriales e interdisciplinarios;

b) Los programas deben regirse por una estrategia clara, evitando así la aglomeración de proyectos o el agrupamiento de actividades esencialmente nacionales;

c) Cada programa debe ser el marco de acción en todos los niveles de la actividad, ya sea regional, subregional o minirregional, dentro del cual los diversos actores, incluidos los organismos especializados de las Naciones Unidas, puedan hacer sus contribuciones. También debe permitir los vínculos con otros donantes y con actividades a nivel de los países;

d) La descentralización de la administración de programas debe realizarse en forma estructurada, mejorando el papel del principal representante residente y confiriendo un papel principal a la oficina del PNUD en Bangkok (Tailandia), en vista de su función de enlace con la CESPAP;

e) Las oficinas del PNUD en los países deben desempeñar una función más activa en la formulación y ejecución del programa regional, actuar de conducto para consultas intensas y concretas con los gobiernos; formar parte de un equipo con el principal representante residente para fines de vigilancia y evaluación; facilitar las oportunidades para que los diversos países inicien actividades de cooperación que sean de interés y prioritarias;

f) Al comienzo de cada programa, debe emplearse la asistencia de carácter preparatorio para dar tiempo y oportunidades a fin de establecer plenamente puntos de referencia y criterios para medir el éxito, utilizar los enfoques de participación en la formulación final de los programas; hacer participar plenamente a los asociados en la financiación en un diálogo con los gobiernos y asegurar la participación del sector privado, las organizaciones no gubernamentales y otros actores, según corresponda, en cada programa.

58. También se ha sugerido que se adopten nuevos procedimientos que permitan un enfoque más pluralista para la formulación y ejecución de los programas. Los

recursos de que disponen los programas regionales deben canalizarse en varias formas para diferentes tipos de actividades convergentes:

a) Un modesto servicio de iniciativas regionales permitiría la realización de actividades de alto perfil, especialmente la investigación sobre determinadas cuestiones regionales críticas, y contribuir a la elaboración de políticas;

b) Un servicio de iniciativas para los países permitiría realizar actividades de cooperación en esferas seleccionadas, sobre la base de las diversas iniciativas por países, siempre que, por lo menos, otros dos países deseen cooperar en relación con la misma cuestión y que la cuestión sea coherente con el contenido general del programa regional del PNUD;

c) Un servicio de financiación de redes técnicas permitiría a las redes profesionales y técnicas de la región ocuparse en forma activa de importantes cuestiones de desarrollo durante un período de tiempo predecible y mayor;

d) Un servicio de cooperación interregional permitiría la realización de actividades de cooperación con otras regiones, especialmente con África, América Latina y las repúblicas de Asia central, en las esferas de prioridad para la región de Asia y el Pacífico.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

59. En el examen de mitad de período se llega a la conclusión de que los programas regionales siguen ofreciendo una variedad de servicios de cooperación técnica que resulta valiosa para el fomento de políticas y de la capacidad en la región. Esos servicios resultan particularmente importantes en cuanto a que permiten a los países de la región ajustarse a nuevos programas y normas multilaterales. En forma más concreta, en el examen se determinó que:

a) Una contribución especial al quinto programa regional ha sido estimular la cooperación intrarregional e intrasubregional;

b) El quinto programa regional ha permitido aplicar mandatos intergubernamentales a nivel regional y subregional;

c) Se han tratado muchas cuestiones transfronterizas y es evidente la contribución especial en la esfera de la ciencia y la tecnología;

d) La CTPD regional, estimulada mediante programas regionales, es un factor importante en el fomento de la capacidad, si bien requiere un refinamiento ulterior;

e) El quinto programa regional ha realizado arduos esfuerzos por alentar el sentido de propiedad entre los gobiernos acerca de los programas en que participan;

f) Debe refinarse aún más el sistema de gestión estructurada aplicable a todos los programas y, por ende, transparente para los gobiernos;

g) Debe mejorarse la descentralización del papel del principal representante residente;

h) Deben procurarse mejores vínculos con los programas nacionales pertinentes;

i) Las cuestiones como la función de los géneros y el papel de las organizaciones no gubernamentales en el sector privado deben adquirir mayor importancia en la formulación y ejecución de programas;

j) Deben buscarse asociaciones de apoyo y recursos adicionales en forma activa y mejorarlos en relación con su nivel actual;

k) Deben mejorarse las corrientes de información a todos los asociados y al público en general para aumentar los conocimientos acerca de las repercusiones de los programas.

60. Sobre la base del examen, se recomiendan los siguientes cambios principales para el próximo ciclo de programación:

a) Los diversos programas deben formularse alrededor de un sector o tema concreto, manteniendo todas las actividades regionales, subregionales y minirregionales del sector concreto bajo la administración de ese programa;

b) Deben concertarse acuerdos innovadores de financiación que incluirán un servicio de iniciativas regionales, un servicio de iniciativas por países, un servicio de redes técnicas y un servicio interregional;

c) Debe asegurarse el sentido de propiedad y descentralización, especialmente mediante una mayor función de las oficinas del PNUD en los procesos de consulta con los gobiernos, permitiendo así a los diversos países responder en forma clara y continua a la ejecución de los programas;

d) Mediante el uso de la asistencia preparatoria en todos los programas nuevos, la determinación de puntos de referencia e instrumentos de medición debe integrarse sistemáticamente en los programas y la movilización de recursos debe comenzar desde las primeras etapas.

Anexo

RESUMEN FINANCIERO

I. RECURSOS

A. Recursos disponibles para el período del programa regional

	Dólares	Dólares
CIP	130.056.000 a/	
Estimación de la participación en la financiación de los gastos	11.342.174	
Total		141.398.174

B. Obligaciones

Presupuestos aprobados para programas y proyectos b/

CIP aprobada y asignada	139.287.000	
CIP aprobada y no asignada	-	
Subtotal		139.287.000
Participación en la financiación de los gastos aprobada	11.342.174	
Participación en la financiación de los gastos aprobada y no asignada	-	
Subtotal		11.342.174

Programas y proyectos en tramitación

CIP	-	
Participación en la financiación de los gastos	-	
Total		150.629.174

C. Saldo de recursos disponibles para programación ulterior

CIP	(9.231.000) c/
Participación en la financiación de los gastos	-
Saldo de recursos disponibles	(9.231.000)

---

a/ En comparación con 160,9 millones de dólares anticipados originalmente para el quinto programa multinacional.

b/ "Aprobado y asignado" se refiere a programas y proyectos aprobados por el Comité de Acción o el Comité de Evaluación de Proyectos de la Dirección sobre los que existen documentos de proyectos y presupuestos detallados y firmados. "Aprobado y no asignado" representa el saldo de fondos de que disponen los programas o proyectos y que aún tienen que reflejarse en partidas concretas del presupuesto.

c/ Las negociaciones en curso con los organismos de ejecución para la revisión a la baja de presupuestos se espera que redunden en una reducción total del presupuesto de unos 9 millones de dólares, y los gastos reales disminuirán dentro de los recursos disponibles de la CIP.

II. ASIGNACIÓN PROPUESTA (P) Y REAL (R) DE RECURSOS POR ESFERA DE CONCENTRACIÓN

(En miles de dólares EE.UU.)

	CIP		Participación en la financiación de los gastos		Total		Porcentaje del total	
Esfera de concentración	(P)	(R)	(P)	(R)	(P)	(R)	(P)	(R)
Reforma económica	45.000	39.158	1.000	3.925	46.000	43.483	27,7	28,9
Medio ambiente y recursos naturales	45.000	47.636	1.000	706	46.000	48.342	27,7	32,0
Desarrollo humano	45.000	47.218	2.000	6.511	47.000	53.729	28,3	35,7
Otra	14.500	4.875	1.000	200	15.500	5.075	9,3	3,4
Reserva no programada	11.400	-	-	-	11.400	-	7,0	-
Total	160.900	139.287	5.000	11.342	165.900	150.629	100,0	100,0

/...

III. ESTIMACIÓN DE LA ASISTENCIA COMPLEMENTARIA DE OTRAS FUENTES

	En la fecha de formulación del programa regional	En la fecha del examen de mitad de período
Fondos administrados por el PNUD		
Recursos especiales del programa	2.000.000	6.236.000
Fondos fiduciarios		879.862
Fondo para el Medio Ambiente Mundial	9.500.000	17.500.000
Total	11.500.000	24.615.852